Moción de Saludo

105° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, en este contexto, el distrito de Carmen Alto, enclavado en las faldas del histórico cerro Acuchimay, en la provincia de Huamanga, Ayacucho, se erige como uno de los barrios con mayor raigambre y tradición de la región. Reconocido como la "**cuna de los legendarios arrieros**", su historia está intrínsecamente ligada al comercio, el transporte y la valiente labor de los arrieros.

Que, Carmen Alto ostenta el mérito de ser el primer distrito creado en la ciudad de Huamanga después del cercado original, marcando un hito en la expansión urbana y administrativa de la capital ayacuchana. Su creación oficial se formalizó mediante la **Ley Regional N.º 341**, promulgada el **6 de septiembre de 1920**, durante el gobierno del presidente **Augusto B. Leguía**. Geográficamente, el distrito se encuentra a una altitud de 2,800 metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas 12º10'20'' de latitud norte y 74º13'27'' de longitud oeste. Limita al este con el distrito de San Juan Bautista y al oeste con el distrito de Socos. Con una superficie total de 19,33 km², Carmen Alto está dividido administrativamente en 8 comunidades.

Que, desde su establecimiento como un barrio colonial, Carmen Alto se distinguió por ser el hogar de prósperos transportistas y comerciantes de ganado. Sus pobladores, los arrieros, conformaban robustas caravanas de mulas y caballos que partían desde sus calles para emprender largos y arduos viajes. Estas rutas comerciales no solo unían a Huamanga con el resto del Perú, sino que extendían sus lazos hasta territorios tan lejanos como Bolivia y el noroeste argentino. Los arrieros de Carmen Alto no solo transportaban mercancías; eran

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

portadores de noticias, cultura y progreso. Su labor fue fundamental para el dinamismo económico de la región, facilitando el intercambio de productos agrícolas, textiles, minerales y otros bienes que sostenían la vida de los pueblos andinos. Este legado de comercio y transporte ha perdurado a través de las generaciones, adaptándose a los nuevos tiempos. Hoy, muchos descendientes de aquellos arrieros continúan vinculados al sector del transporte, operando modernas empresas de camiones y ómnibus, y manteniendo viva la vocación comercial del distrito.

Que, Carmen Alto es un distrito que conjuga un pasado glorioso, forjado por el coraje de sus arrieros, con los desafíos de un presente que busca modernizar sus sectores productivos sin perder la esencia de su identidad. Su historia es un testimonio de resiliencia y adaptación, un legado que continúa marcando el carácter de su gente y su contribución al desarrollo de Huamanga.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Carmen Alto "cuna de los legendarios arrieros", en la Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho , por conmemorarse el próximo **06 de setiembre del presente año**, el **105°** Centésimo quinto Aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **CPC. ULISES HUAMÁN FLORES**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor del país.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2025 10:19:12-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe